

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones la Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 3.ª

Jueves 26 de Julio de 1888.

Año IV.—Núm. 433.

SESIÓN IMPORTANTÍSIMA

En el Ayuntamiento.

Hace próximamente quince días que EL ADELANTO se lamentaba de que en el programa de los festejos feriales se hablara solamente de corridas de toros, iluminaciones, cucañs, etcétera, y no se dijese nada ni se proyectase nada respecto de otras fiestas en las que toma parte la inteligencia y el saber, tanto más teniendo presente los antecedentes literarios de nuestra histórica ciudad y las alusiones a esta clase de fiestas que sienten la mayor parte de los señores concejales que componen la Corporación. Pero si en el programa de la feria no se lee ninguna fiesta literaria, en la sesión última celebrada por el Ayuntamiento, se proyectó un certamen, nombrándose una comisión para llevarlo á término.

Algunos concejales, fundándose en el poco tiempo que falta para la época ferial, impugnaron el pensamiento del Sr. Velasco, no prestando á la idea todo el apoyo, en la creencia de que era punto menos que imposible la realización del certamen en tan corto plazo. Como nosotros opinamos en contra de esta creencia, vamos á demostrar que hay tiempo suficiente, —sabiendo aprovecharlo— para la realización del certamen.

Desde el día 23 del actual, en que se indicó el proyecto, hasta el primero del mes próximo se pueden perfectamente redactar los temas y premios, señalar el tribunal censor, é indicar el día de la celebración del certamen, que puede ser el 21 de Setiembre.

Hasta esta fecha restan 51 días, de los cuales hay que descontar 11 para que el Tribunal censor juzgue los trabajos que se presenten; quedan, pues, 40 días hábiles para los que quieren tomar parte en los juegos florales, espacio de tiempo suficiente.

La comisión de festejos y los Sras. Martín Benito, Velasco y Baz, encargados de ver si es posible la realización del certamen, se convencerán de que es exacta nuestra opinión tanto más si tienen en cuenta que en Huelva sólo ha necesitado quince días la sociedad Colombina para dar remate á un proyecto igual.

Después de este asunto, se aprobaron las cuentas del pósito de la tierra correspondientes al año próximo pasado; se concedieron varios encabezamientos para consumos; se otorgaron varias licencias para obras; se aprobaron las listas de contribuyentes por secciones, para el nombramiento de asociados que han de pertenecer á la nueva junta municipal administrativa; se aprobó el dictamen de la comisión de Aguas para la subasta de las bocas de riego que han de establecerse en la población; se acordó oír el dictamen del Sr. Abogado consultor del municipio, relativo á la instancia ó reclamación de varios industriales, contra la condición 10.ª del contrato vigente, sobre adquisición y colocación de tuberías para la distribución de aguas.

Inmediatamente después de tratar el Ayuntamiento estos asuntos, y habiéndose vuelto á presentar el proyecto del alumbrado eléctrico, se dió cuenta de una solicitud firmada por D. Carlos Luna, en la cual se pide autorización para establecer aquel alumbrado con destino al servicio de particulares y teatros. El Ayuntamiento accedió á la petición, con la condición de que el Arquitecto municipal inspec-

cionase la instalación subterránea por la vía pública.

Como verán nuestros lectores, muy en breve será un hecho el alumbrado eléctrico, mereciendo el Ayuntamiento justos aplausos por las gestiones que ha llevado á cabo en tan importante asunto.

SANCTI-SPÍRITUS, MONUMENTO NACIONAL

Informe de la Real Academia de la Historia.

«REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Ilustrísimo Señor: Con oficio de 1.º de Mayo último remitió V. I. á esta Real Academia una instancia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, en solicitud de que sea declarada monumento nacional la iglesia de Sancti-Spíritus de aquella ciudad, disponiendo al mismo tiempo que este cuerpo literario se sirviese informar acerca del valor histórico de la expresada iglesia.

Al expediente incoado al efecto acompaña el informe razonado emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, describiendo el valor artístico de aquel edificio y aun algo bajo el punto de vista histórico, con lo que se aminora ya anticipadamente el trabajo reclamado de esta Academia.

Menciona en el suyo aquella los sepulcros de D. Martín Alfonso, hijo natural de Alfonso IX, y el de su tercera mujer D.ª María Méndez, la Portuguesa, que en su presbiterio fueron enterrados.

Estos sepulcros también pasaron á la historia.

El edificio padeció mucho en la guerra de la Independencia, y aún se conjetura que la iglesia había sufrido varias transformaciones, como también los sepulcros, con motivo de restauraciones poco afortunadas.

El origen del convento de Comendadoras es distinto del de la iglesia de Sancti-Spíritus.

Esta era una de las muchas parroquias, tan pobres como mezquitas, que se hallaban en Salamanca en el siglo XII.

Aquel pueblo, formado de aluvión, adolecía de un individualismo antagónico y casi anárquico á veces.

Cada barrio tenía una procedencia distinta y su fuero particular de población.

Francos, portugueses, gallegos, bragancinos, toreses, navarros habían llevado allí su contingente, y las parroquias guardaban como apelativo el recuerdo de su origen y procedencia.

Las Ordenes militares tanto de Palestina como de Castilla establecieron allí sus reales.

Tuvieron los Templarios á Santo Tomás; los Hospitalarios de San Juan, la iglesia y territorio de San Juan de Bábalos; á San Cristóbal, los del Santo Sepulcro; la Magdalena era de los Calatravos; y aún había otras Ordenes militares, y llegaron á ser más de treinta las parroquias, miserables todas ellas, repartidos los diezmos, culto y ofrendas entre tantas.

Una de ellas era la de Sancti-Spíritus.

Cerca de ella vivían unas religiosas en un asilo llamado de Santa Ana.

Según la tradición se albergaban allí algunas señoras mientras sus maridos estaban en campaña, cosa muy usual en aquel tiempo, y que dió origen á más de un monasterio de esta clase; religiosas que tomaron más adelante el nombre de Comendadoras, pues no pocas veces lo habían sido de la Orden de Santiago sus maridos.

Tenía esta Orden sobre las otras la diferencia, no pequeña, de que sus caballeros podían ser casados, pues lo eran algunos de los trece primeros que habían instituido tan célebre milicia, al paso que los de Calatrava y Alcántara, como los Templarios, eran monjes cistercienses y profesos, y por tanto célibes, aunque legos, *laicos*, como dan en decir ahora.

Como estos Caballeros y Comendadores casados, al dejar en aquellos asilos sus mujeres é hijas se despedían quizá para la eternidad, al llegar la noticia de haber sucumbido aquellos en campaña, sus esposas, ya viudas, seguían ocultando su dolor en el albergue donde habían buscado pasajero acogimiento.

Una inscripción y apócrifa, llena de anacronismos, que está en una enorme lápida sobre la puerta de la iglesia, supone que el Rey D. Fernando I de Castilla dió en 1030 bienes á la iglesia de Sancti-Spíritus, y mandó que la superiora se llamase Comendadora, suponiendo existente la Orden de Santiago ya en tiempo de aquel Monarca.

Algún bellaco mal entretenido, por adular á la Comunidad y su Comendadora, debió fingir aquel descabellado privilegio, pues ni reinaba todavía Fernando I en 1030, ni la caballería de Santiago se instituyó hasta más de un siglo después, ni el falsario conocía el lenguaje, ni las fórmulas cancellerescas del siglo XI.

Descubrió y desacreditado el fraude, alguna vez se ha pensado en picar la piedra y hacer desaparecer tal inscripción; pero vale más dejarla, una vez conocido el yerro.

Cometiése éste para acreditar la tradición de cómo el beaterio de Santa Ana de piadosas señoras de Caballeros, se convirtió en opulento monasterio de Santiago. Nobles señoras de Castilla la Vieja eran las que allí aportaban sus cuantiosos dotes, y legados de los Caballeros, sus parientes.

A instancia de una de ellas, Doña Isabel Osorio, escribió Fr. Luis de León los comentarios sobre el libro de los Cantares, que tan caros le costaron.

Aún aparecen en sus muros los nombres de algunas personas ilustres, y Comendadoras que costearon obras de construcción ó reparo. Sobre la puerta de la sacristía se lee: «Esta puerta y sacristía se hizo siendo Comendadora Doña Juana de Figueroa, año de 1703». El retablo principal lleva en una imposta otro rótulo que dice: «Se hizo siendo Doña María de Bracamonte Comendadora; año de 1659». Por renovación de escudos y blanqueo de iglesia se puso en 1768 otra inscripción nombrando á Doña Petronila Ignacia Pizarro de Cabeza de Vaca. Como iglesia exenta, dependiente de la jurisdicción maestral de Santiago, y en primera instancia de la Comendadora, consta que servía ya de parro-

quia en el siglo XIV, por la inscripción sepulcral del Licenciado Pedro Vidal, Presbítero, que fundó la primera capellania en aquella iglesia el año 1363, de la cual eran patronos los hombres buenos de esta parroquia. Pero la parroquialidad databa del siglo XII, probablemente de los tiempos de D. Ramón de Borgoña, ó del segundo marido de su viuda Doña Urraca, Don Alfonso de Aragón, llamado el Batallador, que fué muy bien quisto en Salamanca. La parroquialidad continuaba el año 1222, en que la cedió el Cabildo á las religiosas de Santa Ana, si bien con sumisión á la jurisdicción ordinaria. La exención se cree que principió en tiempo de Don Alfonso el Sabio, que ya las llamó Comendadoras de Santiago, y se sabe que de entonces usaban la Cruz de Santiago y manto capitular. La obra de la iglesia y su lindo coro, como hace notar la Academia de San Fernando, es de fines del siglo XV, y su portada plateresca de principios del XVI, como la de San Justo y otras varias de aquel tiempo bastante parecidas, en aquella ciudad. Por desgracia, á fines del siglo pasado hicieron demoler su antiguo convento, que de seguro sería monumental, para construir un enorme caserón *rudis indisgetaque moles*, que ha venido á parar en cárcel, para lo cual, en verdad, es más á propósito que para convento. Con respecto á la iglesia, cuya declaración de monumento nacional pide justamente el Prelado, el informe de la Academia de San Fernando prueba que merece esta recomendación por sus bellezas artísticas, y no siendo menor su mérito por la parte arqueológica é histórica, opina esta Academia que procede declarar la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus de Salamanca, monumento nacional digno de conservación y gran aprecio por su mérito histórico y artístico.

Así tengo el honor de manifestarlo á V. I. por acuerdo de la Academia con devolución de la instancia del Sr. Obispo. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Julio de 1888.—El Secretario, Pedro de Madrazo.—Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública »

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Julio, 25.

Saben ustedes que en todo tiempo los días festivos son fatales para los corresponsales. Más lo son ahora que apenas si quedan en Madrid media docena de interesados en la cosa pública.

Hoy, sin embargo, los escasos concurrentes al salón de conferencias han tenido de qué hablar, ya dando nuevas vueltas al crimen de la calle de Fuencarral, ya arreglando á su manera las cuestiones europeas, y ya por último, comentando las noticias de los periódicos de la mañana.

General extrañeza está causando la conducta de algunos periódicos, que acogieron sin miramientos de ninguna clase las primeras versiones del crimen y ahora que por buenos conductos se sabe algo no lo recogen, sin duda para no quedar desairados. Pero bien valía la pena de sacrificar un poco el amor propio para que la opinión no se extraviara.

Las noticias que sobre el crimen he comunicado á ustedes, son exactas.

En Vigo se han hecho extraordinarias manifestaciones al general Cassola. La población y las fuerzas militares han obsequiado al ex-ministro de la Guerra con músicas, cohetes é iluminaciones. No se registran muchos cosas como este, en que una población reciba de tal manera á un general. Por esto ha llamado el hecho extraordinariamente la atención y empieza á creerse que esas manifestaciones son así como una contraprotesta contra los que han triunfado del ex-ministro de la Guerra. Se cree que la guarnición de Vigo ha querido significar el disgusto con que ve postergadas las reformas del general Cassola y que la población se ha adherido para mostrar sus simpatías á tales proyectos.

Cuentan que al Ministro de la Guerra no han gustado esas manifestaciones, y está dispuesto á proceder contra los militares que en ellas han tomado parte.

También se dice que en otros puntos que visitará el Sr. Cassola se preparan manifestaciones análogas.

Tengan ó no tales actos el alcance que se supone, empiezan á preocuparse las gentes y á temer que en nuestro país se den casos como los de la vecina nación.

La cuestión de orden público está motivando algunos incidentes un tanto cómicos. Cada autoridad, según parece, toma sus precauciones y esto motiva que unos se metan en la jurisdicción de los otros, y de esto nacen los resentimientos y las quejas.

Se dice por ahí que se ha establecido cerca de los cuarteles vigilancia del cuerpo de Seguridad; que no habiendo gustado esto al Capitán general Sr. Goyeneche, ha ido á quejarse al Sr. Moret y éste le ha dicho que era cosa de Aguilera.

El Capitán general va á ver al Gobernador, y el Gobernador le dice que es cosa del Ministro. Aquel está disgustado por creer que se desconfía de él: al otro no ha sentado bien que el ministro le cargue el muerto, y al ministro no le ha hecho el mejor efecto la inconsciente revelación del Gobernador.

Si esto fuera cierto y si se repitiera, bien fácilmente perderían la pista.

Por lo que observo, la R. O. sobre los alcoholes no ha satisfecho á estos gremios, que siguen poniendo dificultades al cumplimiento de la ley. Se quejan de la Junta directiva del Circulo mercantil, por la actitud prudente y com-temporizadora en que se ha colocado, y esto ha dado lugar á animadas polémicas en dicho Circulo.

Los comisionados catalanes se han ido también muy quejosos de la Junta, porque no los ha apoyado con la energía que ellos desearan, y estas quejas han influido en los gremios de la corte para quejarse también.

Ante tal desautorización, la Junta ha dimittido.

Conviene periódicos muy importantes de Europa que el viaje del Emperador Guillermo á Rusia ha sido un fracaso para la política alemana, puesto que el Czar ha rechazado la proposición del desarme de las potencias. Los franceses estuvieron algunos días muy preocupados, temiendo la aceptación: ahora vuelven

á regocijarse creyendo asegurada su amistad con Rusia.

La idea del desquite no se abandona un solo momento y cada día se buscan nuevos motivos para realizarla. Han descubierto ahora los periódicos franceses que Bélgica está metida en la triple alianza, con el fin de apoderarse de las provincias del Norte, el paso de Calays y Ardenes.

Algo dudoso parece esto, porque en Bélgica no son todos partidarios de homogenia alemana. La parte flamenca esencialmente germana podrá desearla; pero la parte walona es eminentemente francesa y procurará contrarrestar á la otra si fuera cierto lo que se dice.

Ninguna otra cosa por hoy. —D. Coblán.

Tribunales

En el juicio oral celebrado hoy en la Audiencia, correspondiente á la causa seguida en el juzgado de Béjar contra Miguel Hernández González y Manuel López, procesados por los delitos de tentativa de violación, lesiones graves y lesiones menos graves, pedia el Sr. Becerra las penas de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional; un año y un día, y un mes y un día respectivamente, por los tres delitos, para el primero de los procesados, y para el Manuel López, menor de dieciocho años, las penas de dos meses y un día, un mes y un día y 425 pesetas también respectivamente, por los delitos de que se le acusa.

El letrado defensor, Sr. Huebra, solicitó la absolución, en cuanto al delito de intento de violación.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en este juzgado contra Julián Hernández, procesado por el delito de disparo de arma de fuego, siendo magistrado ponente el Sr. Velasco; fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Barco, y procurador, el señor Mediero.

Sentencias.—Se han dictado en las causas vistas en juicio oral y público el día 20 del actual.

En la primera se condena á Juan Palacio de la Fuente por ser autor del delito de lesiones menos graves, con la circunstancia agravante de reincidencia, á sufrir la pena de cinco meses de arresto mayor. Letrado, Sr. Velasco.

En la segunda se condena también á Francisca Calvo á la pena de tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional, accesorias y costas, por ser autora del delito de infanticidio. Abogado, Sr. González (D. Isidro).

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Pantaleón, Santa Juliana y Semproniana.

Capilla de la Misericordia.—Continúa la novena á la Santísima Virgen

Santo Domingo.—Sigue la novena anunciada.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El día 15 del próximo mes de Agosto se celebrará en la plaza de Toros una brillante corrida, en la cual se lidiarán seis toros y dos novillos para los aficionados que gusten bajar al redondel.

En dicha corrida tomará parte la cuadrilla que dirigen los niños sevillanos.

En el Boletín oficial número 12 del 23 del actual, se hace público para que los contribuyentes no puedan en su día alegar ignorancia, la disposición 4.ª transitoria á la ley de 11 de Mayo último creando Administraciones subalternas de Hacienda que se refiere al plazo á que dichos contribuyentes se les concede para que

sin incurrir en multa puedan rectificar su riqueza contributiva ó pedir la comprobación de la misma.

Según nos manifiestan algunos viajeros que han visitado los baños de Ledesma y Calzadilla, dichos establecimientos balnearios se encuentran completamente llenos de bañistas.

Hoy ha ingresado en la cárcel de Audiencia de Salamanca, una doméstica que hace algún tiempo robó á los amos donde servía 420 reales.

Hoy han sido multados en el Ayuntamiento varios taberneros, por tener abiertos sus establecimientos después de la hora reglamentaria.

Hoy han quedado definitivamente establecidas en esta capital las oficinas de construcción del ferrocarril transversal.

En la calle de Espoz y Mina riñeron anoche varios sujetos.

Una pareja del cuerpo de Seguridad intervino en la cuestión, logrando apaciguar á los contendientes.

Tenemos entendido que nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa Don Joaquín Martínez Veira, ha sido nombrado representante en Salamanca de la compañía constructora del ferrocarril de Avila á esta ciudad por Peñaranda, á las órdenes de Mr. Forrest, representante general de dicha compañía.

La ilustración del Sr. Veira y su competencia en el ramo de administración de ferrocarriles, en cuyo empleo lleva prestados largos y relevantes servicios, le hacen acreedor al nombramiento que le ha sido conferido por la citada compañía.

Felicitemos á nuestro querido amigo señor Veira y á la compañía de Avila á Salamanca por tan acertado nombramiento.

Se nos asegura que la candidatura ministerial para las próximas elecciones provinciales por el distrito de Peñaranda y Alba la forman los Sres. Nodal, Bellido, Palomero y Zúñiga.

Hoy se ha celebrado el juicio de conciliación que preceptúa la ley como preparatorio para entablar la querrela por injuria y calumnia, entre una digna persona que fué nombrada en términos irrespetuosos en una oficina del gobierno civil, y el oficial encargado de la misma, no habiendo llegado á una avenencia las partes interesadas, por lo cual seguirá adelante el procedimiento.

Se nos ruega hagamos constar que la empresa de coches que hacen el trayecto de Salamanca á Ledesma, exige á los viajeros mayor cantidad por el asiento que la convencional.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo D. Felix Mesonero, Alcalde de Peñaranda.

El Sr. Mesonero, con incansable actividad y celo en cuantos asuntos se relacionan con el ferrocarril de Salamanca á Avila, regresará hoy á Peñaranda, después de haber ultimado algunos extremos referentes á la organización de las oficinas que la compañía constructora establecerá en esta capital.

Vacantes.—Las plazas de Médicos titulares de Villarmayor y Doñinos de Ledesma, detadas respectivamente con 375 y 450 pesetas.

Las solicitudes pueden presentarse en término de ocho días.

La Secretaria del Ayuntamiento de Sardón de los Frailes, con el sueldo anual de 350 pesetas.

Esta plaza puede solicitarse del Alcalde del pueblo, en término de quince días.

Uno de los dos comités del partido conservador, acordó en la reunión celebrada anteayer renunciar á las dietas y gastos de representación cuando lleguen á ser presidente é individuos de la Comisión los candidatos que piensa presentar en las próximas elecciones provinciales, como manera práctica de empezar á cumplir el programa de la Liga Agraria.

Tarde empieza el citado comité á cumplir los deseos de La Liga y mal se aviene esto con la ausencia de sus individuos en el Congreso celebrado en Valladolid; pero como más vale tarde que nunca, aceptamos que secunden nuestros propósitos viniendo á acogerse bajo la bandera de La Liga Agraria, que ha izado EL ADELANTO en la provincia de Salamanca.

Esta mañana han comparecido ante el jefe de Vigilancia dos mujeres que se injuriaron mutuamente.

No habiendo podido avenirlos, el asunto ha pasado al juzgado.

Un matrimonio que habita en la calle del Tostado tuvo anoche una reyerta, á que puso término un agente de la autoridad.

En el palacio que se está construyendo para residencia del Sr. Obispo, han comenzado las obras de la escalera principal, de precioso mármol, bajo la dirección del Sr. Pepouy.

Anoche promovieron dos sujetos una cuestión en la carretera de Villamayor, recibiendo uno de ellos una herida leve.

Varios compañeros que iban con los contendientes separaron á éstos.

Dentro de breves días se colocará una preciosa fuente en el salón principal del café de las Cua tro Estaciones.

Hemos recibido un atento B. L. M. de los actores del Salón Artístico, en el que nos invitan á la función extraordinaria que se celebrará el 29 del actual en aquel teatro,

La batalla de Arapiles y el juguete cómico *Parada y fonda* serán las obras que se pondrán en escena.

Anoche fué llevada á la prevención una joven que se dedicaba en los sombríos paseos del Campo de San Francisco al culto de Venus sin las circunspecciones debidas.

Bueno es que la ley se cumpla y que esa sea la norma de todos los que tienen la misión de aplicarla; pero en ocasiones y por respetos mayores, debe cejarse en ese rigorismo que puede resultar un lujo de autoridad. Nos inspira estas reflexiones el hecho de haberse negado por el Juzgado municipal licencia para enterrar un niño, á su padre, por no haber presentado la cédula personal á pesar de no haberse todavía repartido á los empleados, á cuya clase pertenece el padre del niño para quien se solicitaba la sepultura.

La sutilidad de ciertos individuos de uno de los dos comités que el partido conservador tiene en Salamanca, degenera en candidez ó cosa así.

En la última reunión celebrada por dicho comité, acordaron, sin duda para halagar á los electores, renunciar á las dietas y gastos de representación que la ley concede al presidente é individuos de la comisión provincial.

El procedimiento tiene mucha gracia y es además originalísimo.

Cualquier día nos encontramos con que el

mismo comité acuerda que sus exdiputados y diputados devuelvan las dietas que han cobrado y están cobrando por el desempeño de sus cargos.

Y si lo hacen así, necesario es convenir en que merecen el apoyo de todos los españoles. Nosotros por lo menos les propondríamos para la gobernación del Estado, porque si tampoco cobran sueldos siendo ministros, embajadores, etc. etc., las contribuciones desaparecerían en razón á que no habiendo presupuesto de gastos holgaría el de ingresos.

Pero qué gracia, qué originalidad, qué sutileza y cuanta... candidez tienen ciertos individuos de uno de los dos comités del partido conservador salmantino.

El martes volcó el coche correo de Peñaranda á consecuencia de haberse roto una rueda. No ocurrió más que el consiguiente susto.

De desear es que la autoridad gubernativa inspeccione con escrupulosidad esos vehículos prohibiendo terminantemente á las empresas que se sirvan de ellos mientras no ofrezcan las garantías que son de desear.

Hemos oído que á consecuencia de la querrela que por injuria y calumnia se ha entablado contra un oficial del gobierno, pasará aquél á desempeñar su destino á otra capital de provincia.

Según nuestras noticias, serán preferidos los guardias de primera y cabos de Vigilancia para empleos de igual categoría, en el nuevo arreglo del cuerpo de orden público.

QUISICOSAS

Uno de los dos comités del partido conservador de esta capital, reunido anteayer, acordó entre otras cosas que sus candidatos renunciasen en favor de la provincia las dietas que los diputados de la comisión devengan, así como los gastos de representación que se asignan al presidente de la Corporación. Es decir, que renuncian las dietas de diputados, los que aún son aspirantes á pretendientes de candidatos á la Diputación.

El comité hace lo que aquel personaje de la *Pata de cabra*: renuncia la mano de Doña Leonor.

Yo hago lo mismo.

Si á mí por casualidad me hicieran embajador de España en París, lector, con gran generosidad renunciaría al millón de reales que aquel ¡canastos! recibe para los gastos de su representación.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 26 (recibido 6'15 t.)

Director «Adelanto»

Considérase probado que Vázquez Varela salía de la Cárcel Modelo. El sastre Sr. Nieto y su señora, han afirmado que le vieron en la corrida de toros que se celebró el día 10 de Junio último.—Cablán.

Madrid 24 (recibido 6'30 t.)

Director «Adelanto»

Ha sido denunciado «El País» por la publicación de un artículo en que se pide el procesamiento del Sr. Peña Costalago. Parece ser que las Secciones de Fomento de algunas provincias serán encomendadas á los Secretarios de los gobiernos civiles.—Cablán.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO HISPANO COLONIAL

BILLETES HIPOTECARIOS DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1880.

ANUNCIO.

Por Real Orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus comisionados en Madrid y provincias, para el reembolso ó amortización dispuesta por Real Decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, después de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interés alguno desde 1.º de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Junio de 1888.—El Secretario General, *Aristides de Artiñano*.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodriguez Vega, Banquero, Corrillo 17.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

De venta en la calle del Navío, 9, y Cuatro Calles, Arturo Santos; Plaza de la Verdura, Fernando Díez.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta.

No hacemos como anteriormente la baja de 0'50 pesetas en docena de botellas de vino.

Seguiremos admitiendo la devolución de cascos, abonando por cada uno 0'20 céntimos de peseta.

NUEVO, INTERESANTE Y PRÁCTICO.

Muy recomendado para militares, cazadores, marineros y útil para cada persona.

Fabricación de relojes de remontoir y de péndola, con nuevas luminosas muestras, por las cuales se puede ver el tiempo y la dirección de la aguja de brújula, sin luz durante la noche y en la más densa oscuridad.

FUERZA LUMINOSA GARANTIZADA.

- 1.º *Reloj de remontoir con brújula*. Recomendado por el Ministerio francés de la guerra, *tapa de níquel*, cilindro, 6 rubies, 18. 5 piastres
- 2.º Igual, con tapa de plata. » 8 .
- 3.º " " " y ancla, 15 rubies. » 10 .
- 4.º *Reloj de remontoir*, con muestra luminosa, tapa de níquel grabado, cilindro. 18. 3 piastres.
- 5.º Igual, con tapa de plata. » 5 .
- 6.º *Reloj de remontoir*, con muestra luminosa, tapa de plata, grabado, fina retardación de ancla, 15 rubies, espiral Bregnet 18. 9 piastres.
- 7.º Igual, con tapa de oro. » 26 .
- 8.º *Relojes de remontoir*, para sonera, tapa de oro, 13. 16 .
- 9.º *Luminosos relojes de péndola*, con marcos esculpidos, conteniendo barómetro y termómetro. 7 piastres.
- 10.º *Luminosos relojes de péndola*, para marina, en todas posiciones corriendo. 4 piastres.

Cada reloj garantizado por tres años. Regulado exactamente.

Pedidos de lo menos 12 piezas, tienen 10 por 100 de descuento. (Valor en efectivo.)

Joannot-Baltisberger, fábrica de relojes en BERNA (Suiza.)

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los dias de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

SE VENDE

una casa sita en las afueras de la puerta de Santo Tomás, Acera del Jesús, número 7; en la misma darán razón del precio.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

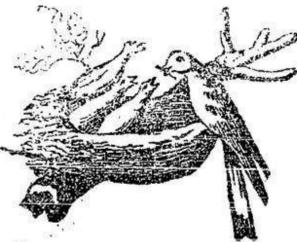
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 50° c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

SE ARRIENDAN

La casa de la calle Cruz Verde, número 4, cuadra y corral de la de los Doctrinos 2, y cochera de la de Sorias 15, donde vive su dueño.

VENTA DE CASAS

Se venden dos en la calle del Jesús, números 16 y 18; el que quiera interesarse en la compra, puede tratar con su dueño, que vive en el núm. 18, piso 2.º

Se vende una casa de nueva construcción con un buen jardín y cuadra, en un precio bastante módico, en la plazuela de San Blas, frente á la Iglesia.

ANTIGUO COMERCIO DE LA MEMORIA VERDURA, 19, PORTALES

Salchichón especial, puro lomo de Vich, chorizo superior de Candelario, queso legítimo Manchego.

VERDURA, 19, PORTALES.—SALAMANCA.